

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 22 DE MARZO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE N° 59, DE 27 DE MARZO DE 2023).

En su sesión de 30 de mayo de 2023, este Tribunal adoptó los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.-CONVOCAR a los/as aspirantes relacionados en el ANEXO I que habiendo superado la primera parte del ejercicio, consistente en el tipo test y presentaron solicitud de aplazamiento de la prueba de aptitud física, para realizar la citada prueba en el Embalse de Proserpina en la localidad de Mérida, el próximo 2 de junio de 2023 a las 9:00 horas.

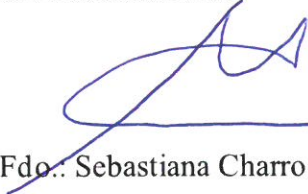
SEGUNDO.- DESESTIMAR las solicitudes de aplazamientos solicitadas por los aspirantes que no se encuentran relacionados en el ANEXO I.

TERCERO.- El aspirante deberá presentar y entregar al Tribunal el día de realización de la prueba física un certificado médico en vigor, en impreso oficial del Colegio de Médicos y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que: “el interesado reúne las condiciones precisas para realizar la prueba física de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Categoría/Especialidad Bombero/a Forestal Conductor/a de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura llevado a cabo por Orden de 22 de marzo de 2023”.

CUARTO.- DESESTIMAR las reclamaciones al acuerdo de notas presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del acuerdo del Tribunal de 18 de mayo de 2023.

En Mérida, a 30 de mayo de 2023

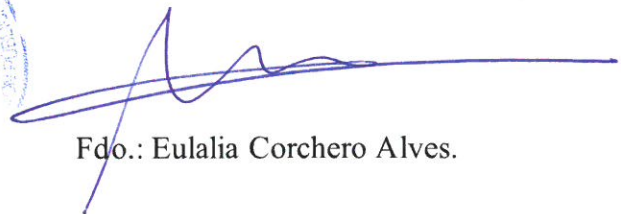
Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Sebastiana Charro Merino



LA SECRETARIA



Fdo.: Eulalia Corchero Alves.

ANEXO I

1	ACOSTA CRUZ, REYES
2	HAAN, HENDRICK
3	MURILLO DELGADO, JOSÉ CARLOS

